

	Nombre completo (obligatorio) (Art. 18.1)	Profesionales Sanitarios (PS) ciudad de ejercicio profesional. Organizaciones Sanitarias (OS): ciudad de domicilio social. (obligatorio) (Art. 18.3)	País de ejercicio profesional (opcional) (Art. 18.3)	Dirección profesional (opcional) (Art. 18.3)	DNI / CIF (obligatorio) (Art. 18.3)	Donaciones (Art. 18.3.1.a)	Actividades formativas y reuniones científico-profesionales (Art. 18.3.1.b & 18.3.2.a)			Prestación de servicios (Art. 18.3.1.c & 18.3.2.b)		Total	
							Colaboraciones/ patrocinios con OS / terceros asignados por OS para la gestión de Evento	Cuotas de inscripción	Desplazamiento y Alojamiento	Honorarios	Gastos relacionados acordados contractualmente para la prestación de estos servicios, incluyendo traslados y alojamiento		
Profesionales Sanitarios (PS)	PUBLICACIÓN NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Profesional Sanitario se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Profesional Sanitario individual. El desglose únicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte del Profesional Sanitario individual, los Órganos de Control del Código o de las autoridades competentes.												
	INFORMACIÓN NO INCLUIDA ARRIBA: Información que por razones legales no puede publicarse de forma individual.												
	Importe agregado imputable a las Transferencias de Valor realizadas a PS - Artículo 18.4						No Aplica	No Aplica	Importe Anual €	Importe Anual €	Importe Anual €	Importe Anual €	Opcional
	Número de PS cuya información se publica en agregado - Artículo 18.4						No Aplica	No Aplica	Número PS	Número PS	Número PS	Número PS	Opcional
% que representan sobre el total de PS que han recibido Transferencia de Valor - 18.4						No Aplica	No Aplica	%	%	%	%	No Aplica	

	Nombre completo (obligatorio) (Art. 18.1)	Profesionales Sanitarios (PS) ciudad de ejercicio profesional. Organizaciones Sanitarias (OS): ciudad de domicilio social. (obligatorio) (Art. 18.3)	País de ejercicio profesional (opcional) (Art. 18.3)	Dirección profesional (opcional) 18.3)	DNI / CIF (obligatorio) (Art. 18.3)	Donaciones (Art. 18.3.1.a)	Actividades formativas y reuniones científico-profesionales (Art. 18.3.1.b & 18.3.2.a)			Prestación de servicios (Art. 18.3.1.c & 18.3.2.b)		Total
							Colaboraciones/ patrocinios con OS / terceros asignados por OS para la gestión de Evento	Cuotas de inscripción	Desplazamiento y Alojamiento	Honorarios	Gastos relacionados acordados contractualmente para la prestación de estos servicios, incluyendo traslados y alojamiento	

Organizaciones Sanitarias (OS)	PUBLICACIÓN NORMATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencia de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Organización Sanitaria se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Organización Sanitaria Individual. El desglose unicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte de la Organización Sanitaria individual, los Órganos de Control del Código o de las autoridades competentes.											
	SEGHNP (Sociedad Española de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Peditarica)	Madrid	Spain	C/ Aguirre, 1-Bajo 28009 Madrid	G-81XXXX12		1.500 €					
AECOM (Asociación Española para el Estudio de los Errores Congénitos del Metabolismo)	Madrid	Spain	C/ Arboleda nº 1 Majadahonda 28221 (Madrid)	XX1X79XX		8.000 €						8.000 €
AECOM (Asociación Española para el Estudio de los Errores Congénitos del Metabolismo)	Madrid	Spain	C/ Arboleda nº 1 Majadahonda 28221 (Madrid)	XX1X79XX		10.000 €						10.000 €
Publi Choice, SL			C/ Azalea 231 28109 Alcobendas Madrid	B-XX307XXX		3.000 €						3.000 €
FIMABIS	Málaga	Spain	C/ Dr. Miguel Día Recio, 28 29010 Málaga	XX9X06XX		600 €						600 €
SEQCml (Soceidad Española de Medicina de Laboratorio)	Barcelona	Spain	C/ Padilla 323 Despacho 68 08025 Barcelona	G-XXX440XX		3.000 €						3.000 €
SPDM (Sociedade Portuguesa de Doenças Metabólicas)	Lisboa	Portugal	Avda. Prof. Gama Pinto Faculdade de Farmácia de Lisboa (Portugal)	PTXXX890XXX		1.200 €						1.200 €
Investigación y Desarrollo	PUBLICACIÓN AGREGADA											Importe Anual Euros
	Transferencia de Valor relacionadas con Investigación y Desarrollo - Artículo 18.5											

Nombre de la Organización Art. 18.7	Ciudad donde está registrada la organización Art. 18.7	Art.	País de la organización Art. 18.7	DNI / CIF (obligatorio) (Art. 18.3)	Descripción de la Donación Art. 18.7	Cantidad Art. 18.7	Total
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE ENFERMEDADES POCO FRECUENTES	Ciudad Real		Spain	XX1X42XX	El desarrollo del curso práctico de Nutrición en Enfermedades Metabólicas Hereditarias que celebrará la Unidad de Enfermedades Metabólicas del Hospital Universitario 12 de Octubre el próximo 24 de marzo	1.200 €	1.200 €